



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240278300)
ARNULFO CAMARGO QUINTERO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142199
FALLO 16 DE ENERO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta y uno (31) de enero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido el dieciséis (16) de enero de dos mil veinticinco (2025) por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, mediante el cual resolvió **NEGAR** el amparo invocado por **ARNULFO CAMARGO QUINTERO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de la misma urbe.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal **No 50001600000020150000801**, en especial a **ADRIANA ARIAS FORERO** y **ANGELICA ARIAS FORERO** – víctimas-, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Elaboró AdeymeB
Revisó MarcelaR.,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha
Código de verificación: B22703CE47C609745D9482B1AEFF46003C7EF6427BE37974C725C282EF01F51F